

**Acta No. 032**  
**Mesa Constituyente No. 8:**  
**Justicia y lucha contra la corrupción**

En Ciudad Alfaro, cantón Montecristi, provincia de Manabí de la República del Ecuador, a los 25 días del mes de febrero de 2008, siendo las 16h47, el Señor Presidente de la Mesa, Fernando Vega, instala la sesión habiendo previamente solicitado a Secretaría constatar la existencia del quorum reglamentario, se encuentran presentes las y los asambleístas:

Fernando Vega (Presidente), Gina Godoy (Vicepresidenta), Mauro Andino, Santiago Correa, Rosa Elena de la Torre, César Gracia, Marcos Martínez, Vicente Masaquiza, Mauricio Alarcón (suplente de Mae Montano), Gabriel Rivera y Vicente Taiano.

Se deja constancia por pedido del señor Presidente, que el Dr. Esteves ha estado presente y se ha retirado hasta que exista el quorum para instalar la Mesa y que está en su oficina trabajando, hasta ser convocado.

Se integran más tarde:

Catalina Ayala, Santiago Correa, Rosa Elena de la Torre, Rafael Esteves, César Gracia, Marcos Martínez, Vicente Masaquiza, Mae Montano, César Jaramillo (suplente de Gabriel Rivera), Vicente Taiano.

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del orden del día;
2. Lectura y aprobación de las actas No. 027, de fecha 14 de febrero de 2008;
3. Planificación semanal del 25 al 29 de febrero de 2008;
4. Informes de las Mesas Itinerantes de Esmeraldas e Imbabura;
5. Evaluación de la Mesa Itinerante de Cuenca y Cañar; y,
6. Varios.

**1. Aprobación del orden del día.-** Se da lectura a la propuesta del orden del día, el señor Presidente pone a consideración de la Mesa. El asambleísta Gabriel Rivera, solicita la palabra y manifiesta que ante los últimos acontecimientos, se incluya en el orden del día realizar un pronunciamiento de la Mesa sobre las amenazas del que ha sido víctima el Dr. Esteves y el asambleísta que está en el uso de la palabra, amenazas de muerte, contra la familia, sobre los supuestos actos de compra de asambleístas, mociona se de un voto de solidaridad para su compañero Esteves.

Mauro Andino hace una exhortación a todas las compañeras y compañeros sobre esta situación, mociona hacer un pronunciamiento público a través de un comunicado al Sr. Presidente de la Asamblea y una rueda de prensa, sobre estos hechos vergonzosos, rechazar el proceder de quienes desean manchar a la Asamblea, sin hacer juicios de valor, requerir del Ministro Fiscal General, para solicitar información sobre el estado del proceso. Santiago Correa informa que ha entregado una solicitud para reaüzar un pronunciamiento público sobre estos hechos, solicita también se incluya la conformación de las comisiones para el

seguimiento de los casos GUAPAN y AZTRA.

Se incluye en el orden del día de hoy:

- Pronunciamiento por parte de la Mesa, sobre los posibles actos de corrupción por parte del asambleísta Logroño y rechazo a las amenazas y agresiones de que han sido objeto los asambleístas Rafael Esteves y Gabriel Rivera.
- Conformación de dos comisiones para dar seguimiento al caso GUAPAN y AZTRA.

Con estas reformas, se aprueba el orden del día.

**2. Lectura y aprobación de las actas No. 027, de fecha 14 de febrero de 2008.-** Se aprueba el acta por unanimidad, sin ninguna observación.

**3. Planificación semanal del 25 al 29 de febrero de 2008.-** Se aprueba por unanimidad la planificación de la semana, propuesto por parte de Presidencia

**4. Pronunciamiento por parte de la Mesa, sobre los posibles actos de corrupción por parte del asambleísta Logroño y rechazo a las amenazas y agresiones de que han sido objeto los asambleístas Rafael Esteves y Gabriel Rivera.-**

Gabriel Rivera solicita la palabra y manifiesta que, ha sido víctima de amenazas, en la oficina se han pintado grafitis y hecho destrozos, en el celular existe mensajes "hijo de pu.. retira tu denuncia..."

Catalina Ayala, plantea que debe investigarse hasta el final, buscar la verdad, en estricto derecho, sin el circo político, la Asamblea tiene una imagen que está siendo afectada, y se debe pedir en el Pleno que se conforme la comisión y se investigue y se emita el informe, desapruueba estas prácticas independientemente del partido que venga.

Santiago Correa solicita se investigue y se aplique el Art. 68 y 18 del Reglamento de la Asamblea Constituyente, **solicita** que exista un pronunciamiento oficial de la Mesa para que se levante la inmunidad al asambleístas Logroño y Gutiérrez, se solidariza con Gabriel Rivera.

El Sr. Presidente da a conocer que, cuando se conoció el caso, y se procedió a la captura de Cao Lay Muñoz, existió un pronunciamiento en este sentido por parte de la Asamblea. Hay algunas peticiones desde algunos grupos y personas para la destitución del asambleísta Logroño. Señala que se podría hacer un pronunciamiento apegados a los reglamentos de la Asamblea.

Vicente Taiano, se solidariza con los compañeros Rivera y Esteves, hay que sujetarse al reglamento de las Mesas y de la Asamblea, este tema está en conocimiento de la justicia ordinaria y ya existe un pronunciamiento, en el momento oportuno cuando el Fiscal lo considere necesario hará las diferentes peticiones, y su voto es por un pronunciamiento de respaldo a los dos asambleístas.

César Gracia, se solidariza con los compañeros. Respecto al asambleísta Logroño, no está la Asamblea para pedir la destitución pero si cree que debe la Mesa pronunciarse en el sentido netamente solicitando la investigación de lo denunciado, sin intervenir en la investigación, ni pedir destitución.

Mauro Andino, expresa que se debe exhortar al Ministro Fiscal a que con total transparencia se agilite este proceso y al Sr. Presidente de la Asamblea para que el Pleno tome un pronunciamiento y en tercer lugar un pronunciamiento rechazando y solidarizándose con los compañeros Rivera y Esteves.

El Sr. Presidente plantea por separado 1. El pronunciamiento de la Mesa solidarizándose y rechazando todo tipo de corrupción y de intimidación. Solicita la conformación de una comisión conformada por dos personas para que presenten a la Mesa un borrador, se delega a: Mauro Andino y Santiago Correa, van a redactar este pronunciamiento.

La segunda moción es hacer un pronunciamiento sobre el caso del compañero Logroño para que se levante la inmunidad, la otra moción es la del Dr. Taiano es que hay que apegarse al reglamento y hacer una carta exhortando para que en este caso de supuestos actos de corrupción se investigue.

Gabriel Rivera, solicita que se respete el debido proceso, lo que se puede pedir es que se actúe con agilidad y la información del estado del proceso.

Somete a votación el señor Presidente a la moción presentada por Santiago Correa, apoya esta propuesta Marcos Martínez y Gabriel Rivera. Somete a votación la segunda moción presentada por el asambleístas Vicente Taiano.

Mauricio Alarcón, solicita un punto de orden y manifiesta que, no corresponde a la Mesa aplicar el Art. 68 del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea.

Se acuerda en el receso redactar el texto de la moción. El Señor Presidente hace un receso.

Se reinstala la sesión, constatando a través de Secretaría la existencia del quorum reglamentario, por una solicitud de Presidencia.

Se aprueba por unanimidad.- Redactar un comunicado dirigido al Sr. Presidente de la Asamblea, Alberto Acosta, exhortando para que, respetando el debido proceso, las autoridades a cargo del caso, de los supuestos actos de compra de asambleístas, actúen con agilidad y mantengan informada permanentemente a la Asamblea del avance de las investigaciones. Se debe entregar este comunicando a la opinión pública.

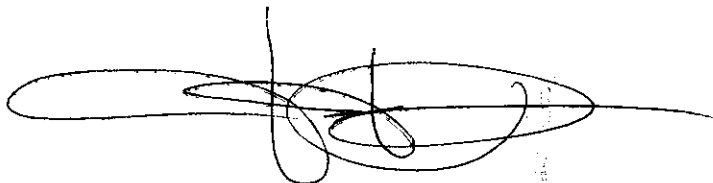
**5- Conformación de dos comisiones para dar seguimiento al caso GUAPAN y AZTRA.-** Las comisiones quedan conformadas de la siguiente manera:

- Para el caso GUAPAN: Santiago Correa y Vicente Taiano; y,
- Para el caso AZTRA: César Gracia y Marcos Martínez

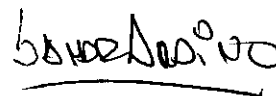
Se oficiará estas designaciones.

Siendo las 18h18, el señor Presidente declara clausurada la reunión, el día de mañana se retomarán los puntos que no pudieron ser evacuados el día de hoy, recuerda la asistencia para el día de mañana a partir de las 9h00.

Para constancia firma.



Fernando Vega Cuesta  
PRESIDENTE



Sandra Andino Espinoza  
SECRETARIA

**MÍ**  
ASAMBLEA CONSTITUYENTE